

EL ESFUERZO

DE PEREIRA

Periódico de intereses generales

Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE VII

Pereira, Mayo 4 de 1.907

NÚMERO 74

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20
Número suelto á \$ 2

Avisos á razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio convencional. Remitidos á \$ 2 línea

Pagos anticipados

No se devuelven originales ni se expone la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

Señor Director de "El Esfuerzo"
E. S. C.

Su acreditado semanario número 73 en el penúltimo acápite de su artículo editorial de fecha 27 del mes que cursa, me autoriza para tomar cartas en la cuestión relativa a los fondos resultantes de dos veladas lírico-literarias que en épocas pasadas tuvieron lugar, y sobre lo cual el H. Concejo Municipal ha tomado la iniciativa.

Mas que todo, por mera curiosidad, me he fijado en lo que está pasando, y por ser de intereses generales el punto que se ventila, me permito exponer mi humilísimo concepto, no sin advertir que no deja de tocarme algo de las generales de la Ley, por cuanto contribuí en una de las veladas con mi escaso contingente de inteligencia, y en la otra con mi propio dinero.

Ya sea por iniciativa puramente particular como se gún entiendo lo afirman algunos, ó por intervención oficial, como lo he creído yo, lo cierto es que las veladas dieron un producido de ocho mil ó mas pesos que se pensó destinar para comprar una esta-

tua del Mariscal Robledo, y que debía colocarse en la mitad de la plaza principal de Pereira. Si la tal empresa se abandonó, como el editorial lo afirma; qué camino toma la cantidad colectada, y quién puede legalmente disponer de ella? Esto ocurre preguntar y se presentan algunas consideraciones de derecho que darán la más acertada respuesta.

Primersmente no se ha organizado sociedad ni existe, ni ha existido nunca, constituida una junta encargada de manejar este negocio; la iniciativa de algunas personas fué suficiente para confiar en ellas, y de ahí nuestra cooperación, nuestro trabajo y nuestro dinero. Quién recibió los fondos, si era nuestro mandatario, estaba obligado á destinarlos al objeto que nos proponíamos: al ornato de la población, cuestión de incumbencia del Concejo Mpal y por ende, la obra proyectada destinada al servicio de los intereses del Distrito. A favor de estos intereses cooperamos con nuestro trabajo y nuestro dinero, y si la empresa se abandonó, á ninguno que no sea el Distrito toca hacer valer derechos sobre esos fondos, porque fue nuestra intención desde muy al principio, ayudar á esta entidad y economizarle sus rentas, por cierto escasas, para atender á sus necesidades más urgentes.

Ninguno intentará pedir rendición de cuentas, ni mucho menos solicitar se le devuelva lo que dió.

Por otra parte, puesto que esos fondos no tienen dueño conocido, ó mejor dicho no se conoce, aparte del Distrito persona ó entidad que pueda reclamarlos como suyos les cabe perfectamente la denominación de bienes *mostrencos* con que me permito llamarlos, y entonces por ministerio del art. 238 de la Ley 149 de 1.888, pertenecen al Distrito; y

EL ESFUERZO

como conforme á lo que preceptúa el art. 208 de la misma Ley á los Concejos Mples. toca la administración de lo que á estas entidades pertenece, la iniciativa de que hablé antes no es arbitraria ni abusiva.

Y por último concepto: ninguna persona tiene derecho para disponer de los fondos y si los dió á otra para aliviarle de sus dolencias, procedió mal; y si los destinó para reconstruir unas casas que se quemaron, no procedió bien.

Pereira, Abril 30 de 1907

ANTERO ANGEL

LITERATURA

ASTROS MUERTOS

Sucede muchas veces, que en las inacabables regiones del espacio, donde giran los soles rodeados de corte respetuosa de planetas, se apaga un astro.

Después de haber lanzado en todas direcciones durante largos siglos los rayos de su luz coloreada, extinguese de pronto; su masa oscurecida recorre aún algún tiempo, sumergida en mares de tinieblas, el camino que un tiempo atravesara con desmedido orgullo, dejando en pos de sí huellas de vida disueltas en sus rayos. Luego se rompe; los fragmentos inertes de su masa, atraídos por fuerzas diferentes, ruedan por el espacio, girando en inconsciente movimiento, y se pierden por fin en una atmósfera que compadecida les presta un sepulcro.

Murieron; pero el último rayo que lanzaron como suprema y triste despedida al Universo todo, no se perdió con ellos. Emprendió su camino, cabalgando tranquilo sobre las ondas impalpables del éter, y recorre mandos, hablando á cada estrella que encuentra á su paso de la historia del astro que murió.

A millones de leguas de aquel mundo, encuéntrase la Tierra. El rayo que en tiempos no lejanos se desprendió de un sol agonizante, después de caminar miles de años, ha llegado á la atmósfera terrestre y pinta la imagen de la estrella que hace mucho tiempo que no existe... y aún hay almas amantes, que

contemplan en éxtasis de dicha el fulgor de aquel astro, y aún hay sabios que estudian su figura, y aún es su vida realidad engañosa, después de miles de años de su muerte.....

Cayeron para siempre del pedestal en que los asentaron antiguos fanatismos, millares de idólos; pero el último rayo de esplendor traicionero que lanzaron al mundo en su agonía repugnante, aún se cierne en la atmósfera, y deslumbra á las masas con infame espejismo.

¡Alzate humanidad, que así te arrastras á los pies de cadáveres hediondos, y conviérte tu amor y tu entusiasmo á realidades jóvenes y sanas; No gastes tus alientos en adorar vetustos ideales, incorpóreos fantasmas de fingidas grandezas. Esas constelaciones que deslumbra tu vista con el engaño doble de la servil constumbre y la distancia inmensa, son ya tan sólo tristes agrupaciones de otros mundos.

EN EL NIDO

(Charles Buxton)

Los hombres no son buenos, ni lo
es el hado impío,
Anduve todo el día y hallé á Paris sombrío,
Oh amiga! ya es de noche,
Y mi alma está postrada.

Para calmarme un poco de tan doliente
exceso,
Prepara tu más puro, tu más ardiente
beso
Y canta por que duermas
Velándome inclinada.

Así... junto á tu pecho mi pena
languidece/
De cuando he sido niño recuerdo y me
parece
Que entre adorables treguas
Los duelos son pequeños.

Remécame en el nido caliente de tus
brazos
Y cuando yo me duerma tú guiarás los
pasos

EL ESFUERZO

Déjate que en mí mismo
Venga a leer mis sueños!

ROSENDO VILLALOBOS

SUETOS

PARQUE—El H. Concejo Mpal. ha destinado por un acuerdo reciente la plaza de Cañarte para un parque público y creado una junta de Ornato y Embellecimiento.

Con grande actividad, ha empezado sus trabajos, cercanico la plaza y disponiéndose para el trazado del jardín que embellecerá la ciudad, y fomentará la población de ese barrio el más hermoso y sano que tenemos. A la vez que felicitamos al H. Concejo por tan acertada medida y á los miembros de la Junta que iniciaron la idea, nos permitimos solicitar el apoyo del público en favor de tan hermosa obra. A las señoras especialmente para que regalen plantas y árboles propios y estamos seguros de que con buena voluntad dentro de muy poco tendremos un hermoso jardín y un magnífico paseo público.

La Sociedad de San Vicente de Paúl, recientemente fundada y deseosa de aliviar las necesidades de muchos indigentes, ha preparado para mañana domingo á las doce m. un concierto y una conferencia á la que de seguro concurrirá todo el pueblo en bien de los pobres.

Después de penosa enfermedad falleció en la semana pasada el Sr. Dn. Prudencio Restrepo. Para su familia nuestro pésame

ADUANAS.—El Gobierno Nacional, movido del buen deseo de mejorar las tarifas de Aduanas hasta donde sea posible, someterá éstas al estudio de la Asamblea Nacional reunida actualmente

Se han pedido informes á los diferentes Departamentos para poder apreciar mejor las reformas que el país desea.

En los informes de Caldas y Antioquia, conocidos ya, se han indicado reformas sustanciales, muchas de ellas

convenientemente especialmente para las industrias más generales como la agricultura y la minería.

No dudamos que algo provechoso habrá de aprobarse en asunto tan delicado y tan importante para el país.

La prisión de Jesucristo.

Algunos griegos que se ocupaban, hace pocos días, en limpiar y arreglar las antiguas celdas subterráneas halladas hace treinta años en Jerusalem, cerca de la Capilla del *Ecce Homo*, descubrieron debajo de la "Vía Dolorosa" una nueva celda que comunica con las primeras, cavada en la roca viva y que se cree firmemente es el verdadero y auténtico calabozo donde Jesús esperó la sentencia de Poncio Pilato.

"La prisión de Cristo" ha sido convertida en una Capilla griega y es visitada por millares de peregrinos devotos

Influencia de los anuncios

Un periodista americano tuvo la idea de recoger las respectivas opiniones de varios millonarios acerca de la influencia que los anuncios han tenido en la adquisición de sus fortunas.

Los referidos archimillonarios, que son los primeros de la gran república, dieron al "reporter" las siguientes contestaciones:

"Soy deudor de mi cuantiosa fortuna á los frecuentes anuncios. "Bonner"

"El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta. Barnum.

Los anuncios repetidos y continuados son los que me han proporcionado la fortuna que poseo. A. T. Stewart"

"Hijo mío, haz tus negocios con los personajes que anuncias; tú no perderás nunca. Benjamín Franklin"

"¿Cómo ha de saber el mundo que poseéis algo bueno, si no lo dais á conocer? Vanderbilt."

Población de Chicago

Según el último censo de la población, Chicago tiene actualmente 2,300,000 habitantes, de los cuales son extranjeros 300,000.

EL ESFUERZO

Lo que paga Paris por leña

Paris, la gran capital francesa, paga á las naciones extranjeras, anualmente, \$25.000,000 por combustible, y existe un proyecto de ahorrar cuando menos la cantidad de \$ 4.000,000 llevando luz y fuerza motriz eléctricas desde el río Ródano, en donde se construirá una caída de agua.

EDICTO. El Juez 1º del Cto. de Pereira, hace saber: que el juicio de sucesión de Ricardo López U. ha sido declarado abierto por auto de veinticinco de los corrientes mes y año; y que se ha concedido el permiso para la práctica extrajudicial de inventarios y avalúos de los bienes de tal sucesión.

Por tanto, y para que á los que interesa, se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término legal, so pena de perjuicios, se fija el presente en lugar público de la Secretaría, hoy veintiseis de Abril de mil novecientos siete, á las ocho a. m.

El Juez 1º del Circuito,

Rafael Rodríguez Q.

César Marín Srio.

Pereira, Abril 26 de 1907

César Marín Srio

HA LLEGADO á nuestra mesa de redacción "El 10 de Febrero", obsequio del Señor Gobernador de este Departamento. Obra simpática y que debe ser conocida de todo colombiano, para felicitar más todos los días al Exmo. Gral. Rafael Reyes por haberse favorecido de tan criminal atentado.

Por tanto damos las gracias al Sr. Gobernador por tan valioso obsequio.

CAL! CAL!

En la casa del Sr. D. Mariano Carvajal se encuentra permanentemente la afamada cal del Rioarriba blanca y negra.

Precio más bajo que cualquiera de la plaza. 10 3

MIGUEL VARON R.

INGENIERO GRADUADO

Ofrece sus servicios profesionales

Residencia Filandia.

Dirección telegráfica, MIVAR

13

LA AND INA

Droguería en Manizales, sucursal de la Droguería **ANTIOQUEÑA** de Medellín, propiedad de **HIJO DE PABLO LALINDE & C.**, ofrece cuatro meses de plazo para las sumas menores de \$ 5000, y 3 y 3 meses para las mayores de esta suma,

IGUALES CONDICIONES Y

PRECIOS PARA TODOS

En compras al contado, descuento el 15 por ciento

y proporcionalmente en el tiempo que falte para cumplirse el plazo.

Se suplica recomendación de persona abonada, para entrar en negocios la primera vez. P 52

CANO BOTERO & C

Se encargan de toda clase de comi-

siones.

Compran permanentemente,

café, caucho y oro.

Pereira, Febrero de 1907

P 7

SEÑORES suscriptores. Ojalá cancelaran sus cuentas del periódico los que faltan.

ANTERO ANGEL Abogado 49

LEY SOBRE PRENSA (continuación)

Parágrafo. El empleado que se designe para recibir los ejemplares de que habla el inciso anterior llevará un registro en que inscriba el nombre del periódico y la hora de recibo, y expedirá la constancia del caso al remitente.

Artículo 2º Denunciada como subversiva una publicación extranjera, y jus

Imp. de Emiliano Botero L. - Pereira